

Inflación fue de 12.25 por ciento al cerrar diciembre de 2017

El salario mínimo mensual tuvo una pérdida de poder adquisitivo de 285 pesos

El incremento al salario mínimo de 8 pesos con 32 centavos por día, a partir del 1 de diciembre de 2017, ya quedó pulverizado con el aumento a los precios de los productos de la canasta básica, también denominado inflación, que se ubicó al cerrar dicho mes en 12.25 por ciento, según el estudio "Canasta básica e índice de precios en la Zona Metropolitana de Guadalajara", presentado por el doctor Héctor Luis del Toro Chávez, investigador del Departamento de Métodos Cuantitativos del CUCEA.

El académico evidenció que, de hecho, el salario mínimo, debido al aumento de precios, tuvo una pérdida en su poder adquisitivo de 285.29 pesos al cerrar diciembre de 2017, por lo que recomendó un salario de 2 mil 975.52 pesos sólo para resarcir la pérdida.

Recordó que el salario mínimo mensual vigente, a partir del 1 de diciembre pasado, es de 2 mil 650.80 pesos. Y resaltó que su cálculo inflacionario es superior al reportado por el Banco de México de manera oficial, de 6.77 por ciento.

Para su estudio, Del Toro Chávez consideró una canasta básica compuesta por 121 artículos, clasificados en 23 grupos. Reportó que 51 artículos tuvieron incrementos por arriba de 12.25 por ciento y 69 productos con alzas por debajo de ese porcentaje.

Entre los incrementos más significativos se encuentran el de la calabacita (50.42 por ciento) papa (38.52), lengua de res (28.53), zanahoria (28.28), plátano (27.19) y leche pasteurizada (26.64).

Adquirir una canasta básica requiere de 10 mil 509.19 pesos, es decir, aproximadamente cuatro salarios mínimos mensuales, y eso no incluye los gastos de agua potable, renta, gas doméstico, teléfono, transporte, entre otros.

El salario mínimo percibido de manera diaria, que es de 88.36 pesos, no alcanza para comprar un litro de leche, un kilo de tortilla, otro de huevo y un garrafón de agua, que sumarían 104 pesos; ni medio kilo de pollo, un cuarto de manteca, otro de cebolla, medio kilo de jitomate y un kilo de tortilla, que costarían en total 89 pesos; tampoco para cuatro pasajes de camión, dos bolillos, medio kilo de salchicha y un cuarto de crema, que implicaría un desembolso de 96 pesos.

La recomendación es que deben de ganarse, en promedio, 6 salarios mínimos para satisfacer las necesidades básicas de una familia. Sin embargo, 62.4 por ciento de la población ocupada de Jalisco gana de uno a tres salarios mínimos.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 10 de enero de 2018

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Fernanda Velázquez

Etiquetas:

[Héctor Luis del Toro Chávez](#) ^[1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/inflacion-fue-de-1225-por-ciento-al-cerrar-diciembre-de-2017>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/hector-luis-del-toro-chavez>